

La calidad de gobierno: un análisis en los gobiernos estatales en México, 2020-2024

The quality of government: an analysis of state governments in Mexico, 2020-2024

Víctor TAPIA HERNÁNDEZ

Sumario: 1. Introducción; 2. Burocracia Racional-Legal; 3. Gobernabilidad y Estabilidad; 4. Buen Gobierno y Desarrollo Humano; 5. 2000s: Calidad Institucional e Imparcialidad; 6. 2010s - Presente: Calidad Multidimensional; 7. Conclusiones; 8. Anexos; 9. Bibliografía

Resumen

La calidad de gobierno está vinculada a la calidad de la democracia, por lo que al concluir los procesos electorales es momento de preguntarnos ¿qué enfoques teóricos estudian la calidad de gobierno? ¿Cuáles son los indicadores oficiales en México? ¿Qué desempeño tienen los gobiernos estatales en los últimos años? ¿Qué estudios empíricos presentan propuestas de mejora? Bajo estas interrogantes, se analiza la calidad de gobierno en las entidades federativas de México 2020-2024, mediante una revisión conceptual, de informes oficiales y estudios de caso, para identificar la situación actual, los temas clave en la mejora, los avances, los retos y nuevas líneas de investigación, que aporten conocimiento para contribuir a la eficacia del gobierno y por consecuencia al bienestar de la población.

La calidad del gobierno se refiere a los atributos positivos en el diseño y gestión de las instituciones públicas para que los ciudadanos gocen de los derechos sociales y libertades en un sistema democrático, lo que otorga la legitimidad por desempeño a los gobernantes. En contraste, la baja calidad afecta el bienestar de la población, la legitimidad y el deterioro de la democracia.

Abstract

The quality of government is closely linked to the quality of democracy; therefore, following electoral processes, it is essential to ask ourselves: Which theoretical approaches study the quality of government? What are the official indicators in Mexico? How have state governments performed in recent years? What empirical studies propose improvements? Addressing these questions, this research analyzes the quality of government across Mexican states from 2020 to 2024, utilizing a conceptual review, official reports, and case studies to identify the current situation, key improvement areas, progress made, challenges, and new lines of inquiry that could contribute knowledge to enhance government effectiveness and, consequently, the well-being of the population.

Government quality refers to the positive attributes in the design and management of public institutions that enable citizens to enjoy social rights and freedoms within a democratic system, thereby granting performance-based legitimacy to leaders. Conversely, low quality of government negatively impacts public welfare, legitimacy, and the stability of democracy. This literature review examines various theoretical



En la revisión bibliográfica se revisan los enfoques teóricos: a) Burocrático racional-legal, b) Gobernabilidad y estabilidad política, c) Buen Gobierno y Desarrollo Humano, d) Fortalecimiento institucional e imparcialidad, y e) Multidimensional, lo que nos da un panorama amplio para su uso en la investigación de acuerdo al objeto de estudio.

Se concluye eligiendo el enfoque Fortalecimiento institucional e imparcialidad para estudiar la calidad de los gobiernos estatales; se propone investigar como inciden en la calidad las interacciones del gobierno subnacional y nacional en un estado federal, así como realizar estudios comparados que expliquen las brechas entre las entidades federativas de México.

Palabras Clave

Calidad de Gobierno, indicadores de desempeño, brechas estatales de desempeño, capacidades estatales, arquitectura institucional.

approaches: a) rational-legal bureaucracy, b) governance and political stability, c) good governance and human development, d) institutional strengthening and impartiality, and e) multidimensional approaches. Together, these provide a comprehensive framework for applying these perspectives according to the research subject.

The study concludes by selecting the institutional strengthening and impartiality approach for examining the quality of state governments. It proposes investigating how interactions between subnational and national governments in a federal system affect quality, along with conducting comparative studies to explain the performance gaps across Mexican states.

Keywords

Quality of Government, performance indicators, state performance gaps, state capacities, institutional architecture.

I. Introducción

En un régimen democrático los ciudadanos eligen periódicamente a sus gobernantes a través de procesos electorales de acuerdo con los estándares aceptados, para que adquieran la legitimidad en el mandato que se les confiere, a efecto de que ejerzan sus atribuciones constitucionales y den cumplimiento a los derechos sociales de la población, favorezcan el ejercicio de las libertades, procuren el desarrollo, el bienestar, la paz social, entre otras responsabilidades.

En este sentido, la calidad de gobierno es un aspecto central para la satisfacción ciudadana, la legitimidad por desempeño y la consolidación de la democracia, ya que a través de los mecanismos para el diseño, implementación y resultados de las políticas públicas se materializan las propuestas de mejora en las campañas electorales.

Por el contrario, cuando no existe la calidad de gobierno disminuye la legitimidad y puede dar paso a una crisis de gobernabilidad que deteriore la confianza en las autoridades y/o en las instituciones democráticas, como lo muestra Latinobarómetro (2023) en la pregunta “la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno”, Con la cual sólo 48% en



la región está de acuerdo y en México baja a 35%, -8 puntos respecto al 2020, Concluye que entre las causas “hay un desplome del desempeño de los gobiernos por su falta de capacidad para responder a las demandas de políticas públicas”.

Por ello, esta ponencia tiene el objetivo de analizar la calidad de gobierno, partiendo de una perspectiva conceptual que nos permita comparar los enfoques teóricos, lo que se complementará con la revisión de documentos de organismos que proponen indicadores para medir la calidad de gobierno y se profundizará en el estudio de informes oficiales sobre indicadores de los gobiernos estatales, para identificar la media nacional, las tendencias, las brechas entre las entidades con menor y mayor desempeño.

Lo anterior, permitirá la clasificación de los estudios por enfoques teóricos, hacer una comparación entre los estudios clave, identificar patrones, diferencias y similitudes en el comportamiento estadístico, para reflexionar sobre el estado actual de la calidad gubernamental, las políticas, los instrumentos de medición, los avances y retos, y generar nuevas líneas de investigación que complementen la aportación académica de trabajo

1.1 Marco teórico

La construcción del concepto Calidad de Gobierno se relaciona con factores históricos, políticos, administrativos y económicos, que han evolucionado para responder a las necesidades sociopolíticas, por lo cual se construye una línea del tiempo que analiza los principales enfoques teóricos, a efecto de facilitar su comprensión y comparabilidad:

Periodo	1950s-1970s	1980s	1990s	2000s	2010s-actual
Enfoque	Burocracia racional y legal	Gobernabilidad y estabilidad política	Buen gobierno y desarrollo humano	Calidad institucional e Imparcialidad	Calidad de gobierno multidimensional
Autores	Max Weber Talcott Parsons	Robert Dahl Samuel Huntington	World Bank Amartya Sen	Bo Rothstein y Jan Teorell Francis Fukuyama	Kaufmann, Kraay y Mastruzzi Gerring, Thacker y Alfaro

A continuación, se analiza cada enfoque teórico con base en los autores citados, para identificar el concepto, los atributos en los que se centra la calidad de gobierno, así como las fortalezas, debilidades o áreas para la mejora.



2. Burocracia racional-legal

Entre otros autores destacan Weber, M. (1922), Parsons, T. (1951). En la organización del poder en las sociedades se aplica un sistema racional para la toma de decisiones, con base en la lógica y la eficiencia, con normas formales y una burocracia que funcione de manera eficiente, impersonal y con legalidad. La especialización de los funcionarios, la previsión en la toma de decisiones y la estabilidad institucional son esenciales para el éxito de las políticas públicas, lo que permite la integración y regulación de las interacciones entre los diferentes subsistemas sociales. De esta manera la legitimidad de la burocracia y del gobierno deriva de la capacidad para actuar conforme a las normas y valores aceptados por la comunidad, así como en el mantenimiento del sistema social.

Entre las fortalezas se tiene un sistema burocrático claro y predecible, una aplicación racional de la ley y la eficiencia organizacional; en contraste como debilidades existe la falta de flexibilidad, los enfoques son más en procesos que en resultados y hay poca consideración del ciudadano como parte activa.

3. Gobernabilidad y estabilidad

Los autores que destacan son Dahl, R. (1971) y Huntington, S. (1968) y plantean que la calidad de gobierno está relacionada con su capacidad de mantener el orden, gestionar conflictos y asegurar la participación democrática. Este enfoque principalmente se desarrolla en contextos de cambios políticos, económicos y sociales, lo que requiere de la fortaleza institucional y de adaptación, para manejar los conflictos, conducir el cambio y mantener la gobernabilidad en un régimen democrático.

Los elementos centrales son una cultura de tolerancia e inclusión política, una burocracia neutral y profesional que dé estabilidad al sistema en procesos de alta competencia; la rendición de cuentas que justifique las decisiones ante los ciudadanos; la libertad de expresión y el acceso a la información, la inclusión y protección de las minorías. Con estas características el poder se distribuye con equilibrio, todos los ciudadanos son incluidos y evalúan las decisiones del gobierno, lo que genera mayores condiciones para la estabilidad.

Las fortalezas están en la cultura política democrática de las élites, una burocracia profesional y neutral, así como comunicación eficaz con los ciudadanos, sin embargo, en las democracias emergentes y contextos de alta



conflictividad política o social, las instituciones débiles representan un desafío que dificulta su aplicabilidad.

4. Buen gobierno y desarrollo humano

Autores como Sen, A. (2000) y World Bank, (1992), hacen la vinculación de la calidad al concepto de buen gobierno para lograr un mayor desarrollo humano, basándose en el respeto a los derechos humanos y en la capacidad de las instituciones para promover la equidad y el bienestar de la población.

Un gobierno de calidad debe centrarse en la expansión de las libertades humanas, a través de la democracia participativa, la transparencia, la justicia social y la protección frente a vulnerabilidades económicas. Ser sensible a necesidades como el hambre y la pobreza extrema, además de gestionar los riesgos de crisis que afecten el bienestar de la población.

En este enfoque de gobernanza del Banco Mundial impulsa la transparencia y rendición de cuentas, vinculadas con el desarrollo humano, mediante políticas más inclusivas y participativas. Sin embargo, en los países en vías de desarrollo existen dificultades en la aplicación de reformas lo que hace gradual su aplicación, además de una alta dependencia de los organismos internacionales, por lo que se requiere la adaptación de los modelos a los contextos locales para mejorar su aplicabilidad.

5. 2000s: Calidad institucional e imparcialidad

En este enfoque autores como Fukuyama, F. (2004, 2013) y Rothstein, B., & Teorell, J. (2005), definen los atributos de la calidad de gobierno a partir del diseño procedimental que asegura la imparcialidad en la adecuada toma de decisiones y en su ejecución efectiva, la imparcialidad se considera el núcleo de la calidad de gobierno. En este sentido, la administración pública puede ser el elemento para el desarrollo o para la crisis, sobre todo en contextos de estados débiles “Las instituciones pueden ser clave para entender el crecimiento económico y el bienestar social en países en desarrollo y en transición” Rothstein, B., & Teorell, J. (2005).

Los elementos del enfoque son la calidad institucional, la imparcialidad en las políticas públicas y la eficacia gubernamental, destacando la necesidad de gobiernos que produzcan buenos resultados respetando procedimientos justos, para que las decisiones sean legítimas y equitativas. Así, la calidad de gobierno depende de la imparcialidad, que es una norma procedimental aplicable a la democracia, estado de derecho y la administración.



La fortaleza de esta corriente son los procedimientos imparciales en la toma de decisiones, lo que permite identificar las estructuras que hacen que unas instituciones gubernamentales sean mejores que otras y proporciona un marco para mejorar la calidad del gobierno en diferentes contextos. Lo anterior, se debe complementar con indicadores cualitativos sobre el bienestar social, así como fomentar un modelo de gobernanza en áreas vulnerables, ya que la imparcialidad procedimental estará limitada por los recursos del gobierno.

6. 2010s - Presente: calidad multidimensional

Los autores que participan en el enfoque son Kaufmann, D., Kraay, A. y Mastruzzi, M. (2010), y Gerring, J., Thacker, S. & Alfaro, R. (Jan., 2012), en la actualidad, la calidad de gobierno se aborda como un fenómeno multidimensional que abarca el estado de derecho, el control de la corrupción, la estabilidad política, la eficiencia en la provisión de servicios públicos y el respeto a los derechos humanos. Definen criterios e indicadores amplios, proporcionan guías de buen gobierno y miden la calidad con base en los resultados.

Entre sus fortalezas se establece una ruta para que los gobiernos puedan diagnosticar sus avances y retos, en las debilidades puede ser demasiado idealista y poco práctico en países en desarrollo. Además de la complejidad para comparar los contextos específicos nacionales que tienen diferentes niveles de consolidación democrática, capacidades institucionales y tradiciones de gobernanza.

A lo largo de los distintos enfoques analizados, se identifican patrones que subrayan aspectos fundamentales para la calidad de gobierno, que se resumen a continuación:

El enfoque de Burocracia racional y el de Calidad institucional coinciden en la necesidad de contar con instituciones sólidas, **la burocracia profesional y la capacidad administrativa** son esenciales para la eficiencia gubernamental, lo que también se incluye en el enfoque multidimensional, que además considera relevante el **control de la corrupción**.

En el enfoque de Gobernabilidad y Buen Gobierno, la coincidencia está en la importancia de mantener la legitimidad, lo que hace necesario la **participación ciudadana y la rendición de cuentas**, asimismo, la efectividad de las políticas públicas se vincula a resultados de **desarrollo social, económico y político**.



En este sentido, la evolución del concepto en cinco enfoques teóricos busca la constante adaptación al eje temático que demanda el momento histórico, por lo que no se considera que los enfoques sean excluyentes, sino que pueden llegar a ser complementarios, lo que se observa en el enfoque multidimensional.

A partir del análisis se integran tres tipos de clasificaciones, la primera por el perfil académico de sus autores *a)* Ciencia Política (Burocracia racional y legal; Gobernabilidad y estabilidad política, y Calidad Institucional e imparcialidad), y *b)* Economía (Buen gobierno y desarrollo humano, y Calidad multidimensional). La segunda clasificación es con relación a la prioridad en su enfoque: 1. Procesos (Burocracia racional y legal, y Calidad Institucional e imparcialidad) 2. Por resultados (Gobernabilidad y estabilidad política; Buen gobierno y desarrollo humano, y Calidad multidimensional). La tercera clasificación tiene como eje la gobernabilidad: *a)* mientras el enfoque de Gobernabilidad y estabilidad política parte de un contexto democrático estable y su calidad se mide al mantener la gobernabilidad, en cambio, *b)* el enfoque de Calidad institucional e imparcialidad, parte del análisis del contexto de cada gobierno y la necesidad del fortalecimiento institucional para mejorar la calidad de gobierno y la gobernabilidad.

Bajo esta perspectiva, **se puede concluir que la calidad de gobierno es un concepto multifacético que involucra tanto la capacidad institucional y la eficacia en la prestación de servicios públicos para mantener la legitimidad democrática**, por ello, el enfoque burocrático racional es una primera base que genera orden y control, pero que no es suficiente para cumplir con los atributos de calidad; por otra parte, los enfoques de gobernabilidad y de buen gobierno, se miden por los efectos esperados lo que está influido por factores exógenos que no controla la acción del gobierno; en tanto que el enfoque de calidad institucional e imparcialidad, analiza el contexto para fortalecer los atributos al interior del gobierno en busca de mejorar el desempeño; al final el enfoque multidimensional es una propuesta ideal que sirve de guía a largo plazo, pero puede ser poco generalizable.

Por lo anterior, en el análisis de la calidad de los gobiernos estatales se tomará como enfoque principal el de calidad Institucional e imparcialidad, para revisar el desempeño a partir del diseño institucional en la toma de decisiones y la gestión de las políticas que conduzcan a los resultados esperados; al respecto, en el ámbito nacional Cejudo, G. M. & Zavaleta, D.



(2009) señalan que: “La calidad de gobierno no supone la instrumentación de políticas públicas con un contenido determinado... Más bien, es que los mecanismos procedimentales mediante los cuales se llega a una decisión de políticas y su implementación sean de calidad.” Así es importante estudiar el diseño institucional y las prácticas en la gestión pública, que son elementos intrínsecos al gobierno, en consecuencia, una correcta configuración de diseño y gestión, acordes a tradiciones políticas, administrativas, cultura organizacional y de gobernanza, son atributos para medir y comparar la calidad de gobierno. Los autores concluyen “La construcción de indicadores... sería útil no para establecer rankings de calidad, sino para dilucidar los distintos tipos de arreglos que puedan ser evaluados desde su interacción, complementariedad y coherencia interna”.

5.1 Análisis de indicadores para medir la calidad de gobierno

Una vez analizado el concepto de calidad de gobierno, se revisan los documentos que incluyen indicadores para su medición, lo que se resumen en la siguiente tabla:

Documento	Autor	Descripción	Indicadores
Agenda 2030 Objetivos de Desarrollo Sos- tenible	Naciones Uni- das (2018)	Objetivo 16. Paz, Justicia e Institu- ciones Sólidas.	- Consistencia de la planeación y ejecución presupuestal. - Percepción de la población sobre la calidad de los servicios públicos.
“Los indicado- res mundiales de gobernanza”	Kaufmann, D., A. Kraay & M. Mastruzzi (2010)	El Banco Mundial establece seis di- mensiones para la gobernanza; entre ellas la Efectivi- dad Guberna- mental.	- Percepción de la Calidad de los servicios públicos. - Calidad del servicio civil y el grado de independencia de presiones políticas. - Calidad de la formulación e im- plementación de las políticas pú- blicas. - Compromiso del gobierno con estas políticas.

En esta alineación son consistentes los indicadores que miden la calidad en el diseño de las políticas públicas y como resultado de la gestión, se mide la percepción de la calidad de los servicios públicos, lo que se vincula al enfoque teórico de calidad institucional e imparcialidad, así como al multi-dimensional.



En México el artículo 134 constitucional establece los principios para la calidad gubernamental y señala que los tres niveles de gobierno administrarán los recursos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez **para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, y los resultados del ejercicio se evaluarán por instancias técnicas**, para lo cual existen instituciones e informes oficiales que miden la calidad de los gobiernos estatales, los cuales se analizan a continuación:

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, (2024) establece la metodología para medir las capacidades estatales en la implementación del Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PBR-SED), las categorías de análisis son: Planeación, Programación, Presupuestación; Ejercicio y Control; Seguimiento, Evaluación, y Rendición de Cuentas, con indicadores específicos que se analizan y monitorean. Este diagnóstico empezó a realizarse de manera anual desde el año 2010 y a partir del 2020 se publica la información desagregada. Ver apartado de anexos tabla 1.

En este informe Guanajuato, Yucatán y Puebla tuvieron el mejor promedio de desempeño en los cuatro años; las entidades que tuvieron una mejor evolución son: Aguascalientes que de 2020 a 2024 avanzó 44.7 puntos, Morelos 33.4 y Coahuila 30.9; en tanto que la media nacional pasó de 68.2 al 81.7, un avance de 13.5 puntos. En la parte baja de la tabla por promedio 2020 a 2024 está Guerrero con 44.6, Baja California Sur con 53.6 y Veracruz con 64.5, y con menor avance en este periodo Durango (-3.2), Guerrero (0.0) y Oaxaca (1.3).

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2024) levanta la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG), las categorías que mide son a) Calidad gubernamental, b) Gobierno electrónico, c) Trámites y servicios, y d) Transparencia y anticorrupción, esta encuesta se aplica cada dos años desde el 2013 y se tiene la información disponible al 2023.

En los anexos la tabla 2 muestra el porcentaje de satisfacción general con los servicios públicos básicos y bajo demanda, en el cual Colima, Nuevo León y Aguascalientes tienen el mejor promedio en 2013-2023; quienes tienen una mejor evolución son Ciudad de México (11.8), Guerrero (8.1) y Nayarit (7.8); la media nacional es de 47.4 sin variación en el periodo. En la parte baja de la tabla por promedio están Tabasco (33.98), Guerrero (35.17) y Oaxaca (37.70), en cuanto a la menor evolución son Colima (-13.3), Que-



rétaro (-11.8) y Nuevo León (-10.7). Llamam la atención el caso de Colima que presenta el mejor promedio y a la vez la menor evolución, al contrario de Guerrero que en el promedio está en la parte baja y su evolución es positiva.

En la tabla 3 analiza la tasa de prevalencia de corrupción por cada cien mil habitantes, en el periodo 2015-2023, en el promedio las entidades con menor incidencia son Colima (8,327), Zacatecas (8,379) y Baja California Sur (9,307); la media nacional se ubica en 14,325, y las entidades que han tenido la mayor disminución son: Morelos (-6,412), Michoacán (-3,724) y Yucatán (-2,211). Las entidades con la tasa más alta son Quintana Roo (17,603), Ciudad de México (17,783) y Durango (17,882), y las entidades con el mayor crecimiento en la tasa son Tabasco (5,890), Veracruz (6,753) y Guerrero (7,926).

Con relación a las capacidades institucionales, se revisaron los censos de gobiernos estatales, levantados de manera anual a partir del 2021. A continuación, se analizan indicadores de recursos humanos del Censo 2023, en las tablas 4 y 5 relativos al perfil académico y las instituciones que tienen procesos de profesionalización de sus servidores públicos. La primera nos permite identificar el grado académico, haciendo un análisis del porcentaje de personal con estudios de licenciatura, maestría y doctorado, que en los dos últimos casos tendría mayores capacidades académicas para incrementar el valor público de las acciones de gobierno. En los primeros lugares están el Estado de México (18%), Sinaloa, Querétaro y Guanajuato (12%), la media nacional es del 7% y en los últimos lugares están Tamaulipas (2%), Baja California (2%) y Chiapas (0%), la ciudad de México y Puebla no tienen registrada información.

En la segunda identifica a las entidades que tienen un mayor porcentaje de mecanismos de profesionalización con relación a las dependencias existentes son Michoacán (100%), Veracruz (100%) y Colima (97%), la media nacional es del 49%, las entidades con menor porcentaje son Coahuila (2%), Campeche (1%) y Sinaloa (1%), en este caso Jalisco, Puebla y Zacatecas no registraron información.

En el análisis se ubicaron indicadores de perfil de los titulares de las dependencias de la administración pública de las entidades. 1) Porcentaje de titulares con grado de maestría y doctorado; 2) Porcentaje de titulares con 6 a 10 años en la administración pública, y 3) Porcentaje de titulares con 1 año de permanencia en el cargo.



El primer indicador se relaciona con la calidad académica, de la base de datos construida en la media nacional el 43.2% tienen licenciatura, el 34.3% Maestría y el 13% con doctorado. El segundo indicador se refiere a su experiencia en la administración pública, en la media nacional el 33% tiene de 0 a 5 años; el 12.4% de 6 a 10; el 19.3% de 11 a 20 y el 12.4% de 21 a 30, en la tabla se incluye el rango de 6 a 10 años que sugiere una base de calidad. En estos indicadores Guanajuato, Veracruz y Yucatán coinciden en los primeros lugares.

El tercer indicador relativo a los años de permanencia como titular de la dependencia, en la media nacional 16% tiene menos de un año, el 43% un año, el 9% dos años, el 5% tres años, el 11% cuatro años y el 4% 5 años, lo que muestra la alta rotación en los titulares, condición que puede limitar la consolidación de las políticas públicas. Los estados con más titulares con un año son: Sinaloa (96%), Michoacán (92%) y Zacatecas (91%). En las bases de datos contrastan las entidades que tienen el mayor porcentaje de titulares con una antigüedad de 6 a 10 años que son: Chiapas (13%), Querétaro (11%) y Guanajuato (10%).

El Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL (2022), realiza una evaluación multidimensional de la pobreza, que mide el ingreso de la línea de bienestar y las carencias sociales como rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a seguridad social, calidad y espacios de vivienda, acceso a servicios básicos de la vivienda y acceso a la alimentación, esta información es útil en el enfoque de buen gobierno y desarrollo humano, la tabla 6 presentan los resultados 2016-2022.

En este indicador Nuevo León, Baja California y Baja California Sur tienen en el promedio 2016-2022 el menor porcentaje de la población en situación de pobreza, la media nacional se ubica en 41.3, menos -5 puntos entre el 2016 y el 2022; las entidades que disminuyeron en mayor medida el indicador son: Hidalgo (-15.9), Chihuahua (-13.1) y Michoacán (-12.5). En la parte baja de la tabla se ubican Oaxaca (63.1), Guerrero (65.4) y Chiapas (74.7) como las entidades con mayor pobreza. Las entidades con menor disminución del indicador en el periodo son Nuevo León (-2.8), Ciudad de México (-2.6) y Campeche (-0.6).

En la vinculación de los enfoques teóricos con los indicadores generados por fuentes oficiales en México para medir el desempeño de las entidades federativas, el indicador de la implementación del PBR-SED está asociado al



enfoque de calidad institucional e imparcialidad; los indicadores de percepción de la calidad de los servicios públicos, percepción de la corrupción y perfil de los recursos humanos se ubican en el enfoque multidimensional, en tanto que el indicador de medición de la pobreza se vincula con el enfoque de buen gobierno y desarrollo humano, lo que de manera conjunta nos permite disminuir los sesgos en los resultados al realizar una triangulación de indicadores de capacidades institucionales, multidimensionales de bienestar y la percepción ciudadana de la calidad de los servicios, para tener una visión integral en este acercamiento al estado de la calidad gubernamental de las entidades federativas en México 2020-2024.

Es importante mencionar que existen otros indicadores relativos a las capacidades institucionales que mide el CONEVAL y el análisis de las capacidades municipales a cargo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que en lo general muestran resultados similares en el desempeño estatal. Por otra parte, existen indicadores de estado de derecho a cargo de World Justice Project o el Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno de Transparencia Mexicana, el Índice de Competitividad Estatal del Centro de Estudios en Política Pública, sin embargo, mantienen las tendencias, no tienen información del periodo de análisis o la desagregación no está a nivel de entidad federativa, por lo que se considera que esta muestra de indicadores oficiales es suficiente para que cuantitativamente se identifiquen avances, retrocesos y brechas estatales de calidad.

En la interpretación de los indicadores revisados se construyeron dos índices, el primero con una mayor ponderación a los indicadores de gestión institucional y el segundo con un enfoque balanceado de gestión y resultados, en los dos ejercicios la consistencia en alto desempeño ubicó a Guanajuato, Yucatán y Puebla, que muestran resultados sobresalientes tanto en la implementación del PBR-SED, como en la satisfacción con los servicios públicos, percepción de corrupción y recursos humanos.

Asimismo, se observa que estados con alto grado académico y profesionalización como Querétaro, Sinaloa y Guanajuato suelen tener mejores percepciones de calidad de los servicios públicos. Querétaro y Guanajuato presentan percepciones por encima de la media nacional (55.95 y 55.80 respectivamente), lo cual puede estar relacionado con su mayor nivel de personal con licenciatura y esquemas de profesionalización.

En los dos índices construidos hay coincidencia en las entidades con la consistencia en bajo desempeño que son Tabasco, Chiapas y Guerrero,



debido a sus resultados en PBR-SED, percepción de calidad, problemas con la profesionalización de recursos humanos y pobreza, no obstante que Guerrero muestra evolución en la satisfacción ciudadana.

Las entidades con mejor evolución son Aguascalientes y Morelos, en la implementación del PBR-SED y estabilidad en la pobreza, asimismo, la Ciudad de México mejora significativamente en la satisfacción ciudadana con los servicios. Los que podrían ser casos de estudio para entender las causas de la mejora en la capacidad gubernamental.

Muestra de las entidades por tipo de desempeño:

Alto desempeño	Bajo desempeño	Mejor evolución
Guanajuato	Guerrero	Aguascalientes
Yucatán	Chiapas	Morelos
Puebla	Tabasco	Ciudad de México

Estas clasificaciones permitirán que la investigación académica se enfoque en las causas que subyacen al buen o mal desempeño, así como la evolución positiva de las entidades, tomando en cuenta los factores sociales, económicos y de gestión pública.

El reto es encontrar las explicaciones científicas de las causas que generan las amplias brechas estatales en la calidad de gobierno, que generalmente coinciden con el desarrollo económico de los estados del norte y el sur, para lo cual es importante tomar como referencia autores como Acemoglu, D. & Robinson, J. (2012) en su obra “Por qué fracasan los países: Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza” o La Porta, R., Lopez-de-Silanes, F., Shleifer, A., & Vishny, R. (1999). *The Quality of Government*, que coinciden en la importancia de las instituciones para explicar las brechas entre ricos y pobres, lo cual ofrecerá un marco teórico para lograr la mayor incidencia social en sus resultados.

5.2 Estado del arte en la calidad de los gobiernos estatales

Para complementar el análisis de la calidad de gobierno a nivel estatal, se hace una revisión de investigaciones sobre el fortalecimiento institucional e imparcialidad, lo que permitirá identificar los temas abordados, los enfoques, las metodologías, los hallazgos y conclusiones, para entender mejor los aspectos que inciden en la calidad de gobierno y las rutas de mejora practicadas en diferentes contextos.



a) Desarrollo de capacidades institucionales para la calidad de políticas públicas

Cejudo, G. M. & Zavaleta, D. (2009) se preguntan ¿Cómo puede definirse y evaluarse la calidad del gobierno basada en los atributos del ejercicio del poder?, el estudio utiliza un enfoque cualitativo basado en la revisión crítica de literatura; la hipótesis es que la calidad del gobierno se puede evaluar de manera efectiva al considerar tanto el diseño institucional como las prácticas de gestión pública y su interacción para producir bienes y servicios a la población. Proponen los elementos de diseño y gestión, que al combinarlos hacen una tipología de los gobiernos de calidad, de botín, gerencial, de control e inercial.

En la siguiente tabla se integran los componentes del diseño institucional:

Componente	Atributos	Elementos
Contrapesos constitucionales que limitan la discrecionalidad del Ejecutivo	Control legislativo	Mecanismos de revisión y aprobación de leyes, presupuestos y políticas.
	Fiscalización superior	Auditorías y revisiones externas de las cuentas y acciones del gobierno.
	Control judicial	Tribunales y cortes que revisan la legalidad de las acciones del Ejecutivo.
Normas e instituciones creadas para restringir la discrecionalidad del Ejecutivo sobre la burocracia	Entrada de funcionarios.	Procesos de selección y reclutamiento basado en méritos, exámenes y concursos públicos.
	Acceso a la información gubernamental	Leyes de transparencia, portales de acceso a la información, mecanismos de solicitud.
	Planear, ejercer, evaluar y controlar el desempeño	Sistemas de planeación estratégica, evaluación de desempeño, auditorías internas, sistemas de control interno.

Concluyen que “Lo importante, no es la existencia formal de instituciones, sino su operación cotidiana, que depende del marco legal, en primer lugar, pero también de la dinámica política que le rodea (el respeto a su autonomía por otros actores, su capacidad de influir en decisiones administrativas e incluso el respaldo ciudadano), de los montos presupuestales de que dispone, de los funcionarios (y sus competencias) que tiene asignados, y de los procesos y rutinas organizacionales por medio de las cuales cumplen sus labores.”



Chudnovsky *et al.* (2018), en *La construcción de capacidades estatales*. Un análisis de políticas de promoción del diseño en Argentina, se preguntan ¿Cómo influyen las políticas de promoción del diseño en la capacidad para mejorar la implementación de políticas públicas? con una metodología cualitativa analiza políticas y estudios de caso en donde utiliza entrevistas, revisión documental y análisis comparativo de políticas.

El estudio visualiza dos instituciones para el diseño de políticas públicas, una observa la necesidad de autonomía del contexto político-institucional, y otra, que está a favor de que el contexto político-institucional las determine, analizando dos ciclos de operación:

Tipo de ciclo	Variable dependiente	Variable independiente
Positivo	Construcción de capacidades	- Incremento de capacidades - Adecuación de procesos y estrategias - Aplicación aprendizajes para Mejora continua
Negativo	Inercial o irrelevante	- No incrementan capacidades - Falta de continuidad de los avances - Implementan acciones sin diagnósticos

La autora analiza la literatura especializada y define un ciclo ideal con un servicio civil profesional, procesos organizacionales, vínculo con los destinatarios y legitimidad política, los cuales estudia en la parte empírica en cuatro agencias, cuyos resultados y conclusiones se citan a continuación:

Componente / agencia	PND- Sec. Indus.	INTI Textiles	INTI DI	CDM
A. Recursos Humanos	X	✓	✓	X
B. Organización y alcance	X	✓	✓	X
C. Política Horizontal	X	✓	✓	X
D. Presupuesto y política vertical	✓	X	X	✓

- Las agencias eficaces en procesar sus políticas, no están priorizadas por el poder político.
- Se precisa contar con reglas formales que trasciendan a la rotación de actores.
- La principal externalidad negativa, es no recibir los recursos para operar sus programas.



- Existe un resultado contraintuitivo, al requerir el apoyo político para ampliar el rango de incidencia de las agencias y el peligro de volatilidad política por estar cerca del poder.
- Los políticos pueden preferir agencias más “débiles” y retribuir favores de campaña.

Cruz-Rubio, C. (2010) en Innovación y cambio paradigmático en el seguimiento y evaluación de las políticas públicas, se pregunta ¿cómo el CONEVAL ha implementado innovaciones y cambios paradigmáticos en el seguimiento y evaluación de las políticas públicas en México?, en su metodología utiliza un enfoque cualitativo, analiza documentos, entrevista a expertos y personal operativo, además de estudiar las políticas evaluadas por el CONEVAL.

En los antecedentes se menciona que el CONEVAL se crea por a) La necesidad de mejorar la efectividad de las políticas públicas y la legitimidad del gobierno, y b) El compromiso con organismos internacionales para mejorar la gestión pública.

Los factores de su consolidación son: 1) El respaldo legal que garantiza su autonomía; 2) El apoyo político y financiero para su operación; 3) La capacidad de atraer y retener talento especializado y comprometido, y 4) Implementar metodologías rigurosas y usar tecnologías para la evaluación.

En sus retos se observan: a) Mantener su independencia de presiones políticas; b) Tener recursos sostenibles que mejoren la capacidad de evaluar; c) Mejorar la coordinación con entidades gubernamentales; d) Promover el uso de sus recomendaciones en la toma de decisiones, y e) Adaptarse a los desafíos emergentes en la gestión de las políticas públicas.

b) Experiencias estatales en modelos para la calidad de las políticas públicas

Caso, R. (2011) en el Presupuesto Basado en Resultados (PBR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) en México, se pregunta ¿Cómo el PBR-SED se puede implementar eficazmente en las entidades federativas? El estudio cualitativo analiza documentos, entrevistas con expertos y estudios de caso, la muestra consideró estados con diferente nivel de desarrollo y capacidades.

Los aspectos evaluados son: a) Planificación y programación presupuestal; b) Ejecución y seguimiento del gasto; c) Evaluación y rendición de cuentas, d) Resultados de las políticas públicas. Nuevo León, Guanajuato y Querétaro



mostraron avances notables, por su compromiso político, infraestructura tecnológica y capacitación del personal. Guerrero está en una etapa intermedia, con avances en evaluación y rendición de cuentas, pero enfrenta desafíos en la planificación y programación, en infraestructura y capacitación del personal.

El autor concluye que la implementación del pBR-SED estatal, es un mecanismo efectivo para mejorar la gestión pública y la confianza ciudadana, pero enfrenta desafíos como los siguientes: 1) La falta de una visión integral y a largo plazo; 2) Insuficiencia de recursos para la capacitación y tecnología; 3) Resistencia al cambio por actores políticos y administrativos, y 4) Dificultades en la coordinación entre diferentes niveles de gobierno.

Asimismo, Ballesca, M. (2015) en *Construyendo un sistema de monitoreo y evaluación para el gobierno de Jalisco*, señala “El desempeño gubernamental es un nudo gordiano de la legitimación democrática. Los avances... en procesos de elección democrática resultan insuficientes frente a la demanda de intervenciones gubernamentales de calidad eficientes y eficaces”. Hace una revisión documental, entrevistas estructuradas con actores clave y análisis de casos, la variable dependiente es la efectividad del sistema de monitoreo y evaluación, mientras que las independientes son: a) el Compromiso político y liderazgo; b) los Recursos financieros y tecnológicos disponibles; c) la Participación y capacitación del personal, y d) Nivel de coordinación interinstitucional.

El estudio evalúa los procesos, resultados y lecciones aprendidas, en un diseño institucional estatal que crea una Coordinación General, unidades especializadas en análisis, evaluación y comunicación, Comités interinstitucionales para la coordinación y alineación con otras áreas de gobierno, además de la interacción con instituciones académicas, organizaciones no gubernamentales y el sector privado para enriquecer el proceso de evaluación.

En los retos existe resistencia al cambio en algunas áreas de gobierno y la necesidad de mayor capacitación. En los resultados el Sistema de Monitoreo y Evaluación contribuyó a optimizar la asignación de recursos públicos, incrementar la efectividad de programas gubernamentales y la capacidad de respuesta ante problemas emergentes.

Por último, Alonzo, J. & Leyva, C. (2021), en *Evaluación de las políticas públicas en Yucatán*. Estudian cómo las políticas públicas han sido influenciadas por la racionalidad técnica (uso de herramientas y métodos científicos), la



política ortodoxa (prácticas influenciadas por el neoliberalismo) y el enfoque decolonial (Promueve incluir saberes y prácticas locales). La pregunta es: ¿Cómo se manifiestan las tres perspectivas en la implementación y evaluación de las políticas públicas? Con el método cualitativo hace una revisión documental y entrevistas semiestructuradas a actores clave, con los siguientes hallazgos:

Aportaciones de la Nueva Gestión Pública	Críticas a la Nueva Gestión Pública
Mejora la eficiencia y efectividad al asignar recursos y el seguimiento de resultados.	El enfoque es tecnocrático, dejando de lado aspectos humanos, sociales y políticos.
Incorporación de tecnologías y métodos innovadores en la gestión pública.	Simplifica el diseño de las políticas al llenado de formatos, sin utilizar el diagnóstico causal.
Aumentar la participación ciudadana en el diseño y evaluación de políticas.	No siempre incluyen prácticas locales, lo que genera resistencia en algunas comunidades.
Transparenta el uso de los recursos públicos y da mayor confianza a la ciudadanía.	Pueden perpetuar desigualdades sino considera diferencias del contexto local.

Concluye que al combinar la racionalidad técnica, la política ortodoxa y el enfoque decolonial se puede enriquecer la gestión pública; es crucial encontrar un equilibrio que permita la inclusión de saberes locales y la contextualización adecuada de las políticas públicas.

Los estudios revisados analizan cómo los gobiernos estatales en México y otros países abordan la calidad gubernamental desde la capacidad institucional, el diseño de políticas públicas y la implementación de sistemas de control, evaluación y rendición de cuentas.

Los hallazgos comunes destacan la importancia de: a) Capacidad institucional y legitimidad política. La calidad del gobierno depende tanto del diseño formal de las instituciones como de su capacidad para operar en contextos políticos y sociales complejos. b) Desafíos institucionales. Los obstáculos recurrentes son la falta de recursos, la resistencia al cambio por parte de los actores políticos y la falta de coordinación interinstitucional. c) Autonomía institucional y sostenibilidad. La autonomía financiera y política es crucial para el éxito de las instituciones, y d) Imparcialidad y transparencia. Es otro componente central en la gestión pública que afecta la percepción ciudadana sobre la calidad del gobierno.

En la metodología utilizada se observa como patrón el predominio de estudios cualitativos basados en el análisis de casos, entrevistas a expertos



y revisión documental, lo que es importante fortalecer con metodologías mixtas para que mediante el análisis estadístico se evalúe el impacto de las políticas públicas en un periodo más amplio y en diferentes contextos regionales, lo que ofrecerá una visión más integral de los fenómenos estudiados.

Si bien algunos estudios han analizado casos específicos como Jalisco o Yucatán, en las sugerencias de nuevas líneas de investigación, serían relevantes investigaciones comparativas entre entidades federativas, incorporando más elementos de la arquitectura institucional, para identificar patrones o factores que mejoren la calidad gubernamental, lo que facilitará la transferencia de conocimiento, que de acuerdo con Fukuyama, F. (2004), para el fortalecimiento institucional el conocimiento transferible en un nivel alto es el relativo a la gestión y diseño organizacional, en un nivel medio el diseño institucional, en tanto que la base de legitimidad y los factores socioculturales están en un nivel medio y bajo.

6. Conclusiones

El estudio a partir de enfoques teóricos, indicadores oficiales y estudios empíricos, nos han permitido abordar el tema de manera integral, lo que permite presentar estos resultados:

- **Coherencia en los enfoques teóricos y resultados empíricos:** Los enfoques teóricos revisados coinciden en la importancia de la calidad institucional y la imparcialidad como ejes para mejorar el desempeño gubernamental. Los datos empíricos respaldan esta premisa, mostrando que los estados con estructuras institucionales más sólidas y con mayor profesionalización del personal logran mejores resultados.
- **Impacto de la capacidad institucional:** Los estados con una mayor capacidad institucional, medida a través de la profesionalización de los recursos humanos y la estabilidad en los puestos clave, tienden a tener mejores resultados en los indicadores de percepción de calidad y en la implementación de políticas públicas.
- **Divergencia regional:** Se observa una persistente divergencia entre los estados del norte y sur de México en desempeño gubernamental, reflejando las profundas brechas socioeconómicas que caracterizan al país. Esta brecha se manifiesta en los indicadores de



desempeño, la satisfacción ciudadana y la reducción de la pobreza; lo que hace necesario tener mayor coherencia y continuidad de las políticas públicas, así como la capacidad del gobierno para responder de manera efectiva a las demandas ciudadanas.

En conclusión, la mejora de la calidad gubernamental estatal en México depende de un enfoque integral que combine el fortalecimiento institucional, la profesionalización del servicio público, y políticas públicas adaptadas a los contextos locales para garantizar una mayor satisfacción ciudadana y una reducción sostenida de la pobreza.

Respecto a futuras líneas de investigación, se identifican las siguientes:

- Mejorar la conexión teórico-práctica para superar los desafíos en gobiernos que tienen un estado de derecho débil, limitadas capacidades institucionales o crisis políticas, para Fukuyama, F. (2004) es importante fortalecer a los estados débiles, ya que estos causan los problemas más graves de las naciones y del mundo.
- En un país con un sistema federal como México, es esencial estudiar cómo las políticas y recursos del gobierno federal inciden en la calidad de los gobiernos estatales. La descentralización y autonomía vista desde un federalismo compensatorio en donde la cooperación y coordinación responsable incrementen la capacidad de los gobiernos locales con menor desempeño.
- En la medición de la calidad de los gobiernos estatales se requieren investigaciones profundas que aborden la dinámica interna y las variaciones entre los gobiernos estatales de México. Estudios comparados de los diseños institucionales y las prácticas de gestión, a partir de una muestra entre las mejores prácticas y las áreas con menor desempeño, para explicar las brechas en la calidad de gobierno y generar conocimiento útil en el rediseño institucional y la calidad de gobierno.

Con ello, la academia contribuirá a posicionar en la agenda política en tema relevante para la eficacia estatal, la confianza ciudadana en las instituciones públicas y que la democracia fortalezca su aprobación como la mejor forma de gobierno para garantizar la convivencia pacífica, los derechos sociales y las libertades.



8. Anexos

Tabla 1. pBR-SED Evolución de resultados 2020-2024 por entidad federativa. Construcción propia con base en diagnóstico de las capacidades de los gobiernos locales pBR-SED (SHCP 2024), disponible en: <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Entidades-Federativas>.

Tabla 2. Porcentaje de satisfacción general con los servicios públicos básicos y bajo demanda y tabla 3. Tasa de prevalencia de corrupción por cada cien mil habitantes. Construcción propia con base en INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG). Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2023/#tabulados>.

Tabla 4. Personal de la administración pública, por nivel de escolaridad 2022 y tabla 5. Instituciones de la administración pública con elementos de profesionalización 2022. Construcción propia con base en INEGI. Tabulados básicos de Censo Nacional de Gobiernos Estatales 2023. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2023/#tabulados>.

Tabla 6. Porcentaje de la población en situación de pobreza por entidad federativa Construcción propia con base en CONEVAL (2022) disponible en https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2022.aspx.

La información está disponible para su consulta en la siguiente liga: https://drive.google.com/file/d/1Q29cWwzEoz2kZLQC95a_iINDHIPMsLOB/view?usp=sharing.

9. Bibliografía

- Acemoglu, D., & Robinson, J. (2012). "Por qué fracasan los países: Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza". *Economía Punto Com*. <https://www.amasfac.info/boletines/anexos/LOS%20OR%C3%8DGENES%20DEL%20PODER%20PROSPERIDAD%20Y%20LA%20POBREZA.pdf>
- Alonzo, J., & Leyva, C. (2021). *Evaluación de las políticas públicas en Yucatán: Entre la racionalidad técnica, política ortodoxa y el enfoque decolonial*. Colegio de Tamaulipas. <http://www.coltam.edu.mx/wp-content/uploads/2021/04/2021-04-28-Gestio%CC%8In-pu%CC%8Iblica-decolonial.pdf>.
- Ballesca, M. (2015). "Construyendo un sistema de monitoreo y evaluación para el gobierno subnacional: La experiencia de Jalisco, México". En *Evaluación del desempeño gubernamental en América Latina* (pp. 11–45). CIDE. <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/evaluajalisco/publicaciones/>.
- Caso, R. (2011). "El presupuesto basado en resultados (pBR) y el sistema de evaluación del desempeño (SED) en México: Una propuesta para entidades federativas". *Trimestre Fiscal*. <https://biblat.unam.mx/es/revista/trimestre-fiscal/articulo/el-presupuesto-basado-en-resultados-pbr-y-el-sistema-de-evalua->



- cion-del-desempeno-sed-en-mexico-una-propuesta-para-entidades-federativas-reproduccion
- Cejudo, G. M., & Zavaleta, D. (2009). *La calidad del gobierno: Una definición basada en atributos del ejercicio del poder* (Documentos de Trabajo del CIDE). Centro de Investigación y Docencia Económicas. <https://repositorio-digital.cide.edu/handle/11651/770>.
- Chudnovsky, M., González, A., Hallak, J. C., Sidders, M., & Tommasi, M. (2018). “Construcción de capacidades estatales: Un análisis de políticas de promoción del diseño en Argentina”. *Gestión y Política Pública*, 27(1), 79–110. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=SI405-10792018000100079.
- Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2022). Resultados de pobreza en México 2022. https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2022.aspx.
- Cruz-Rubio, C. (2010). “Innovación y cambio paradigmático en el seguimiento y evaluación de las políticas públicas: Caso CONEVAL”. En *Innovación y cambio paradigmático en el sistema de seguimiento y evaluación (M&E) de las políticas públicas: El caso del CONEVAL México*. GIGAPP. <https://gigapp.org>.
- Dahl, R. (1971). *La poliarquía: Participación y oposición* (J. Moreno San Martín, Trad.). Tecnos.
- Fukuyama, F. (2004). *La construcción del Estado: Hacia un nuevo orden mundial en el siglo XXI* (M. Alonso, Trad.). Ediciones B.
- Fukuyama, F. (2013). *What is governance?* (CGD working paper 314). Center for Global Development. <http://www.cgdev.org/content/publications/detail/1426906>.
- Gerring, J., Thacker, S., & Alfaro, R. (2012, enero). “Democracy and human development». *The Journal of Politics*. https://www.researchgate.net/publication/231929390_Democracy_and_Human_Development.
- Huntington, S. (1968). “El orden político en las sociedades en cambio”. *Paidós Estado y Sociedad*.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2024). Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2023. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/encig/2023/doc/encig2023_principales_resultados.pdf.
- La Porta, R., Lopez-de-Silanes, F., Shleifer, A., & Vishny, R. (1999). *The quality of government* (NBER working paper 6727). National Bureau of Economic Research. https://www.nber.org/system/files/working_papers/w6727/w6727.pdf.
- Latinobarómetro. (2023). *Informe Latinobarómetro 2023*. Corporación Latinobarómetro. <https://www.latinobarometro.org/latContents.jsp>
- Naciones Unidas. (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Una oportunidad para América Latina y el Caribe* (LC/G). <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/cb30a4de-7d87-4e79-8e7a-ad5279038718/content>.
- Parsons, T. (1951). *El sistema social*. <https://teoriasuno.wordpress.com/wp-content/uploads/2013/08/el-sistema-social-talcott-parsons.pdf>.



- Kaufmann, D., Kraay, A., & Mastruzzi, M. (2010). *The Worldwide Governance Indicators: Methodology and Analytical Issues*. The World Bank. <https://openknowledge.worldbank.org/entities/publication/4e535db9-672d-5897-a6cd-feb4df55208f>.
- Real Academia Española. (2001). *Calidad, Gobierno. Diccionario de la lengua española* (22.^a ed.). <https://www.rae.es>.
- Rothstein, B., & Teorell, J. (2005). *What is quality of government? A theory of impartial government institutions* (QoG working paper series 2005:6). University of Gothenburg. https://www.gu.se/sites/default/files/2020-05/2005_6%20Rothstein_Teorell.pdf.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). (2024). *Transparencia presupuestaria: ¿Cómo van estados y municipios en la implementación del PBR-SED?*. <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Entidades-Federativas>.
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Planeta.
- Weber, M. (1922). *Economía y sociedad: Esbozo de sociología comprensiva*. Fondo de Cultura Económica.
- World Bank. (1992). *Governance and development*. The World Bank. <https://documents1.worldbank.org/curated/en/604951468739447676/pdf/Governance-and-development.pdf>.

